



DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA - META

CONSTANCIA DE SECRETARIA. La Macarena – Meta, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se fijan la lista de la liquidación dentro de los procesos ejecutivos singulares que a continuación, se relacionan:

2018 00668 00
2019 00759 00

De conformidad a lo establecido en los artículos 110 y 446 del C.G.P., en concordancia con la Ley 2213/2022, se fija la presente lista de la liquidación del crédito, por el término de 3+2 días, los que inician el 03 de noviembre de 2022, a las 07:30 a.m. y vencen el día 10 de noviembre de 2022, a las 05:00. p. m.

MARTHA CECILIA TRIGOS
Secretaria